



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 08

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 02 DE ABRIL DEL AÑO 2025, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR:

**1.- LA PRESIDENTE MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA**, EN USO DE LA VOZ DICE: EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2025, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

**2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES**, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

**ASISTENCIA.** CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA), EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

**3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES** DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

*Kam*  
*e Nemes*

*Reyna A Rosas*  
*Carlos Sainz*

*[Handwritten signatures]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 08**

**4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA**, EN USO DE LA VOZ DICE: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO DE DAR LECTURA A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA RELATIVA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

----- **RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----

POR MAYORÍA RELATIVA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

----- **PROCÉDASE A SUSCRIBIR** -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.

**5.- CORRESPONDENCIA.** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA QUE REQUIERA DISCUSIÓN ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, POR PRESENTAR; POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN ESTA SESIÓN.

**6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO DE APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE VIALIDADES ESTRATÉGICAS** POR PARTE DE LA EMPRESA COCO35 S.A. DE C.V. PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, SE ANEXAN CARTOGRAFÍAS CON MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE PROPUESTA PARA DONACIÓN. PONENTE RENÉ VILLARREAL LUGO, SINDICO PROCURADOR.

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR, EL PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PUNTO, CONFORME SE ENLISTARON:

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA AGRADECE QUE LA INFORMACIÓN HA SIDO PROPORCIONADA CON SUFICIENTE ANTICIPACIÓN. AGRADECE AL INGENIERO VILLARREAL POR BRINDAR UNA EXPLICACIÓN MÁS DETALLADA, YA QUE, AUNQUE LOS DOCUMENTOS CONTENGAN LA INFORMACIÓN POR ESCRITO, CONSIDERA QUE ES CONVENIENTE VERBALIZARLA PARA MAYOR CLARIDAD.

ASIMISMO, LA REGIDORA PLANTEA UNA DUDA RESPECTO A SI EL AYUNTAMIENTO TIENE ALGÚN PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARA LA VIALIDAD QUE CONECTA GÓMEZ SADA CON LA COLONIA EL DORADO, UNA DE LAS RUTAS MÁS TRANSITADAS ACTUALMENTE. EXPLICA QUE, EN AÑOS

*Karen*  
*Reina A Rosas*

*Reina A Rosas*

*Carlos Ruiz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature/initials on the right margin]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 08**

ANTERIORES, ESE TERRENO FUE CERCADO, PERO LOS MISMOS VECINOS RETIRARON LAS CERCAS PARA CONTINUAR UTILIZANDO EL PASO.

ADEMÁS, LA REGIDORA MENCIONA QUE, EN CASO DE EXISTIR ESTE PROYECTO, SERÍA IMPORTANTE CONSIDERAR TAMBIÉN LA URBANIZACIÓN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE, DURANTE UNA REUNIÓN CON LA EMPRESA, SE DISCUTIÓ LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR TERRENOS, PLANTEANDO QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON RESERVA TERRITORIAL. MENCIONA QUE, AUNQUE RESULTE IRRELEVANTE DE QUIÉN HAYA SIDO LA RESPONSABILIDAD DE LA FALTA DE TERRENOS EN EL MUNICIPIO, EXISTE UNA GRAN DEMANDA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. SEÑALA QUE, COMO LO HAN MANIFESTADO EN SUS RECORRIDOS DE CAMPAÑA, LAS RENTAS EN CANANEA SON MÁS CARAS QUE EN HERMOSILLO, Y QUE LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS ES SUMAMENTE COSTOSA, CON PRECIOS QUE RONDAN ENTRE LOS 300,000 Y 400,000 PESOS, LO CUAL HACE QUE UN TRABAJADOR PROMEDIO NO PUEDA ADQUIRIR UN PATRIMONIO.

LA PRESIDENTA DESTACA QUE SE ESTUVO CONVERSANDO CON LA EMPRESA SOBRE LA NECESIDAD DE OFRECER TERRENOS, YA QUE VARIAS PERSONAS SE HAN ACERCADO PARA COMPRAR TERRENOS NO URBANIZADOS. EXPLICA QUE, AUNQUE LA SOLICITUD DE ESTOS CIUDADANOS ES LEGÍTIMA, LA COMPRA DE TERRENOS SIN URBANIZAR GENERA PROBLEMAS, COMO LA FALTA DE SERVICIOS COMO DRENAJE Y LUZ, LO QUE PROVOCA UN CRECIMIENTO IRREGULAR DE LA CIUDAD. ESTA SITUACIÓN HA GENERADO COMPLICACIONES CON EL SISTEMA DE DRENAJE, QUE NO ESTÁ CORRECTAMENTE ESTRUCTURADO.

LA PRESIDENTA SUBRAYA QUE SE NECESITA QUE HAYA UNA OFERTA DE TERRENOS, PERO TAMBIÉN QUE LA EMPRESA SEA SENSIBLE CON LA SITUACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE CANANEA, PERMITIENDO QUE PUEDAN ADQUIRIR TERRENOS A PRECIOS ACCESIBLES. MENCIONA QUE, TRAS VARIAS NEGOCIACIONES, LA EMPRESA CONVINO EN QUE EL PRECIO DE TERRENOS SEA DE 200,000 PESOS, CON ENGANCHE DE 15MIL PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE 3,000 PESOS, LO QUE CONSIDERA RAZONABLE.

SIN EMBARGO, TAMBIÉN EXPRESA QUE SOLICITÓ A LA EMPRESA SU APOYO PARA QUE LAS JEFAS DE FAMILIA QUE NO HAN PODIDO ACCEDER AL PROGRAMA DE "PIE DE CASA", DEBIDO A LA FALTA DE TERRENOS A SU NOMBRE, PUEDAN BENEFICIARSE. ACLARA QUE NO SE TRATA DE TERRENOS GRANDES, SINO DE PARCELAS DE 100 METROS CUADRADOS, PARA QUE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, EN ESPECIAL LAS MUJERES, PUEDAN TENER ACCESO A ESTOS TERRENOS Y, EN CONSECUENCIA, ACCEDER AL BENEFICIO DE PIE DE CASA. LA EMPRESA RESPONDIÓ POSITIVAMENTE A ESTA SOLICITUD, INDICANDO QUE PODRÍAN VENDER TERRENOS DE 100 METROS CUADRADOS.

EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE EXPRESA SU AGRADECIMIENTO AL SECRETARIO POR ENVIAR LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, LO QUE PERMITE A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO INVESTIGAR Y CONOCER A FONDO CADA TEMA Y ACUERDO QUE SE PROPONE EN LA REUNIÓN. IGUALMENTE, AGRADECE AL SÍNDICO POR LA EXPLICACIÓN BRINDADA EN RELACIÓN CON EL TEMA EN CUESTIÓN.

EL REGIDOR DESTACA LA IMPORTANCIA DE ESTE ACUERDO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, YA QUE, COMO MENCIONÓ LA ALCALDESA, EXISTEN SERIAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA DEMANDA Y UN PROBLEMA DE TRÁNSITO EN LA ZONA ENTRE LAS COLONIAS EL DORADO UNO Y DOS Y NAPOLEÓN GÓMEZ SADA, DONDE MUCHOS CIUDADANOS CRUZAN A PIE, ESPECIALMENTE POR LA NOCHE, LO QUE REPRESENTA UN PELIGRO PARA MUJERES Y NIÑOS. A PESAR DE ELLO, LAS PERSONAS CONTINÚAN UTILIZANDO ESE PASO.

*[Handwritten signature]*  
*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Reina A Rosas  
Carlos Jaimz

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Olivia D. Jaimz  
*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 08**

MANIFIESTA SU ESPERANZA DE QUE ESTE ACUERDO FAVOREZCA A TODOS, ESPECIALMENTE SI SE IMPLEMENTA UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN O URBANIZACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. EN ESTE CONTEXTO, CONSIDERA QUE EL ACUERDO ES UN "GANAR-GANAR", YA QUE LA EMPRESA, AL CEDER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA GARANTIZAR UN PASO LIBRE PARA LOS CIUDADANOS, TAMBIÉN PODRÁ VENDER SUS TERRENOS AL PRECIO QUE ACUERDE CON EL AYUNTAMIENTO.

SIN EMBARGO, EL REGIDOR RESALTA LA IMPORTANCIA DE NO PASAR POR ALTO LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA URBANIZACIÓN, COMO LA CREACIÓN DE ÁREAS VERDES, DEPORTIVAS, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UNA ESCUELA Y UNA IGLESIA, YA QUE ÉSTAS SON DEMANDAS QUE LOS CIUDADANOS TAMBIÉN HAN EXPRESADO. PREGUNTA SI LA EMPRESA ESTÁ CONSIDERANDO ESTOS PUNTOS Y SI EL AYUNTAMIENTO TOMARÁ EN CUENTA ESTOS ASPECTOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE EN LA CONVERSACIÓN SE ABORDARON LOS TEMAS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS VERDES, LOS PARQUES Y LA ESCUELA. MENCIONA QUE LO ÚNICO QUE NO SE HABÍA CONSIDERADO PREVIAMENTE ES LA IGLESIA, PERO SE COMPROMETE A PLANTEARLO TAMBIÉN. EXPLICA QUE TODO LO DEMÁS ESTÁ DEBIDAMENTE REGLAMENTADO. AUNQUE NO ESTÁ SEGURA SI SE INCLUIRÁ UNA IGLESIA, ASEGURA QUE TOMARÁ EN CUENTA ESA SOLICITUD.

AÑADE QUE NO ESPERA QUE HAYA INCONVENIENTES CON ESTA PROPUESTA, YA QUE CONSIDERA QUE ES UNA MEDIDA PRUDENTE.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA SEÑALA QUE, COMENTA QUE, DESPUÉS DE PAVIMENTAR, A MENUDO SE REALIZAN TRABAJOS DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, COMO DRENAJE O AGUA POTABLE, QUE TERMINAN DAÑANDO LA CALLE RECIÉN PAVIMENTADA. CONSIDERA QUE SERÍA PRUDENTE VISUALIZAR ESTE ASPECTO ANTES DE IMPLEMENTAR EL PROYECTO, PARA QUE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS, COMO ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE Y DRENAJE, SE COORDINEN. DESTACA LA IMPORTANCIA DE HACER UN BUEN PROYECTO, EN EL CUAL PRIMERO SE INSTALEN ESTAS LÍNEAS DE SERVICIO Y, POSTERIORMENTE, SE REALICE LA PAVIMENTACIÓN PARA EVITAR DAÑAR EL TRABAJO YA REALIZADO. AUNQUE EN ALGUNOS CASOS SE REHABILITA EL ESPACIO AFECTADO, RESALTA QUE ESTO NO TIENE SENTIDO SI NO SE LOGRA EL ACUERDO ENTRE TODAS LAS PARTES PARA EVITAR DAÑOS AL PATRIMONIO.

EL REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSSO INTERVIENE Y EXPRESA SU SUGERENCIA RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LO QUE LA PRESIDENTA HA MENCIONADO. SEÑALA QUE CADA VEZ QUE SE INICIA UNA CONSTRUCCIÓN EN CANANEA, ESPECIALMENTE EN PROYECTOS DE VIVIENDA, LA PROBLEMÁTICA GENERADA RECAE SOBRE EL AYUNTAMIENTO, COMO EN EL CASO DE LA COLONIA UBICADA DETRÁS DE LA COMANDANCIA, LA LOMA RESIDENCIAL, DONDE PERSISTEN PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ALUMBRADO, EL DRENAJE Y EL AGUA. DESTACA LA IMPORTANCIA DE TOMAR LA INICIATIVA QUE ESTÁ SIENDO PLANTEADA POR LA ADMINISTRACIÓN, REVISANDO DETALLADAMENTE EL PROYECTO PARA EVITAR FUTUROS INCONVENIENTES.

EN ESE SENTIDO, SUGIERE QUE SE ESTABLEZCA UN ACUERDO CLARO CON LA CONSTRUCTORA, YA QUE, EN OCASIONES ANTERIORES, COMO SUCEDIÓ EN EL CASO DE LA COLONIA EL DORADO, LA CONSTRUCTORA NO TERMINÓ EL PROYECTO, DEJANDO A MUCHAS FAMILIAS INCONFORMES. DE MANERA SIMILAR, MENCIONA EL CASO DE LAS VILLAS DE CANANEA, DONDE LAS CASAS PRESENTAN CUARTEADURAS Y NO CUENTAN CON GARANTÍAS. SUBRAYA QUE, COMO ADMINISTRACIÓN, EL OBJETIVO DEBE SER EVITAR QUE LOS CIUDADANOS ENFRENTEN ESTE TIPO DE PROBLEMAS.

*Karem*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

Rena A Rosas

Carlos Sa. n 2

*Karem*

*[Handwritten signatures]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 08**

FINALMENTE, FELICITA A LA ADMINISTRACIÓN Y A LA EMPRESA POR LA INICIATIVA, ESPECIALMENTE POR LA MEDIDA DE DELIMITAR CLARAMENTE LOS LÍMITES DE LAS CALLES PARA DIVIDIR ADECUADAMENTE LAS COLONIAS, YA QUE ESTO ES FUNDAMENTAL PARA EVITAR FUTUROS PROBLEMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DESPUES DE PRESENTADO EL PUNTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA SIENDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA CON DOCE VOTOS A FAVOR CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

**-----ACUERDO: ORD08-PA06/25-----**

**SE APRUEBA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO RECIBA EN DONACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA COCO35 S.A. DE C.V. VIALIDADES ESTRÁTEGICAS CON EL FIN DE MEJORAR LA CONECTIVIDAD, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANANEA SONORA. INCORPORANDO COMO VIALIDADES UN ÁREA TOTAL DE 70.407.06 M<sup>2</sup> DEL POLÍGONO 3 Y UN ÁREA TOTAL DE 45,584.87 M<sup>2</sup> DEL POLÍGONO 1, CONFORME A LO DESCRITO A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO CARTOGRAFÍAS ANEXAS:**

**PRIMERO:** SE APRUEBA LA PROPUESTA INTEGRAL PARA MEJORAR LA VIALIDAD Y DESARROLLO FUTURO, ASÍ COMO LA DONACIÓN DE CALLES DESCRITO EN OFICIO COCO-165/2025 EMITIDO POR COCO35 S.A. DE C.V. LAS VIALIDADES DONADAS PERMITIRÁN LA CONECTIVIDAD DE DIVERSAS COLONIAS Y ZONAS DE DESARROLLO EN CANANEA, GARANTIZANDO LA INTEGRACIÓN DE ESTAS CALLES DENTRO DE UN PROYECTO INTEGRAL DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EMITIR LA DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN CORRESPONDIENTE, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LA PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO Y, A SINDICATURA MUNICIPAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA FORMALIZAR LA INCORPORACIÓN DE ESTAS VIALIDADES AL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

**TERCERO:** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA QUE REALICE UN ANÁLISIS TÉCNICO Y FINANCIERO RESPECTO A LAS NECESIDADES DE URBANIZACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIALIDADES DONADAS, A FIN DE INCLUIRLAS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y EN FUTURAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

**CUARTO:** SE ACUERDA QUE LOS PLANOS INGENIERILES PRESENTADOS POR COCO35 S.A. DE C.V., ANEXOS AL PRESENTE ACUERDO, DEBERÁN RESPETARSE EN SU TOTALIDAD, ASEGURANDO SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO.

**QUINTO:** SE ACUERDA QUE LA PRESENTE APROBACIÓN SURTIRÁ EFECTO INMEDIATO UNA VEZ QUE SE FORMALICE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN CON COCO35 S.A. DE C.V. Y SE ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS VIALIDADES EN EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.

**SÉXTO:** SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO LOS PLANOS OFICIALES DE LAS VIALIDADES DONADAS, LOS CUALES CONTIENEN LA DELIMITACIÓN

*Manera*

*Reyna A Rosas.*  
*Carlos Sainz*

*[Handwritten signature]*

*Orana Asín*

*[Large handwritten signature/initials on the right side of the page]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 08

EXACTA, NOMBRES Y COLINDANCIAS DE LAS CALLES QUE SERÁN INTEGRADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

-----CÚMPLASE-----

SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EMITIR LA DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y AL SÍNDICO MUNICIPAL HACER LO CONDUCTENTE PARA CUMPLIR CON ESTE ACUERDO.

**7.- ASUNTOS GENERALES. -**

EL REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSSO EXPRESA SU FELICITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN POR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "EXPO MINERA" EN CANANEA. SEÑALA QUE, EN COMPARACIÓN CON OTRAS EDICIONES DE EXPOSICIONES MINERAS, ESTA VEZ HA SIDO UN EVENTO MÁS AMPLIO, EN EL CUAL SE HA CONTEMPLADO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, OFRECIENDO ACTIVIDADES CULTURALES Y MUSICALES PARA EL DISFRUTE DE TODOS. A PESAR DE NO HABER ASISTIDO AÚN, MENCIONA QUE TIENE LA INTENCIÓN DE HACERLO ESE MISMO DÍA, DESTACANDO LOS BUENOS COMENTARIOS QUE HA RECIBIDO SOBRE LOS EVENTOS EN EL RONQUILLO, ASÍ COMO SOBRE LA OBRA DE TEATRO.

EL REGIDOR FELICITA A LA ADMINISTRACIÓN Y A LA INICIATIVA PRIVADA POR HABER ORGANIZADO ESTE EVENTO, DESTACANDO LA EXCELENTE APERTURA QUE HAN TENIDO HACIA LAS EMPRESAS Y, EN PARTICULAR, HACIA LA CIUDADANÍA. MANIFIESTA SU SORPRESA POR LOS COMENTARIOS POSITIVOS DE LA GENTE, Y MENCIONA QUE HA ESTADO SIGUIENDO LOS EVENTOS A TRAVÉS DE VIDEOS, SEÑALANDO QUE HA VISTO ALGUNAS TRANSMISIONES EN VIVO GRACIAS A LA REGIDORA DIANA GARCÍA, QUIEN COMPARTE LOS ENLACES. CONCLUYE SU INTERVENCIÓN FELICITANDO A LOS ORGANIZADORES POR LOS EXITOSOS EVENTOS MUSICALES Y POR LA SATISFACCIÓN GENERAL DE LA CIUDADANÍA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL AGRADECE AL SECRETARIO Y A LAS REGIDORAS Y REGIDORES POR SU COLABORACIÓN. EXPONE QUE, A TRAVÉS DE LAS DECISIONES TOMADAS, SE HA DEMOSTRADO EL INTERÉS DE TODAS Y TODOS EN EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. SEÑALA QUE, CON LA RECIENTE APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE LOS CAMINOS, SE PONDRÁ FIN A UNA DISPUTA HISTÓRICA ENTRE LAS COLONIAS EL DORADO I Y EL DORADO II, ASÍ COMO A LA FALTA DE CONECTIVIDAD CON LA MINERA III. DESTACA QUE MUCHAS PERSONAS SE VERÁN BENEFICIADAS CON ESTA ACCIÓN.

LA PRESIDENTA ESMERALDA GONZÁLEZ ASEGURA QUE LOS CIUDADANOS DEBEN TENER LA CERTEZA DE QUE, DESDE ESTA ADMINISTRACIÓN, TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE MANTENDRÁN ATENTOS A QUE CADA PASO DADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD SE HAGA CON RESPONSABILIDAD. ADEMÁS, MENCIONA QUE YA SE TIENE EXPERIENCIA CON VARIAS EMPRESAS QUE HAN CONSTRUIDO VIVIENDAS, LAS CUALES HAN DEJADO INSATISFACCIÓN ENTRE LOS CANANENSES, LO QUE RECAE FINALMENTE EN LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS Y APOYAR A LOS CIUDADANOS EN LA FALTA DE SERVICIOS ADECUADOS.

REAFIRMA QUE SE MANTENDRÁN VIGILANTES PARA GARANTIZAR QUE LAS ACCIONES TOMADAS SEAN ORDENADAS Y QUE EL PROYECTO DE LA EMPRESA SEA VIABLE Y DE CALIDAD, CON EL OBJETIVO DE QUE LO QUE SE OFREZCA A LOS CIUDADANOS SEA PARA SU BENEFICIO, EVITANDO QUE LA FALTA DE OPCIONES LLEVE A DECISIONES IMPRUDENTES, COMO LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS MAL

Reyna A Rosas.

Carlos J. J. J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Reyna A Rosas

*[Handwritten notes on the left margin]*

*[Large handwritten signature and notes on the right margin]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 08**

CONSTRUIDAS, TAL COMO HA OCURRIDO CON OTRAS CONSTRUCCIONES QUE HAN GENERADO QUEJAS, INCLUSO CATALOGADAS COMO FRAUDES. CONCLUYE AGRADECIENDO A TODOS Y SEÑALANDO QUE, POR EL MOMENTO, NO HAY MÁS ASUNTOS A TRATAR.

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DOCE HORAS CON 33 MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.

**CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**REFRENDA Y CERTIFICA**

C. CESAR FABIÁN FUENTES VALLES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RÉNE VILLARREAL LUGO  
SÍNDICO PROCURADOR

Berna A Rosas.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 08

C. DIANA GARCÍA-SAINZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

C. GABRIEL CRUZ DAVALOS  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

C. CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

C. ELISA FIMBRES NEMER  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

C. MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE  
REGIDOR PROPIETARIO  
(PAN)

C. KAREN MELISSA MONTOYA  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PRI)

C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MOVIMIENTO CIUDADANO)

C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PARTIDO SONORENSE)